



EMPRESAS PENTA S.A.

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Penta S.A., para el día 26 de Abril de 2012, a celebrarse a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Av. El Bosque Norte N° 0440, 15° piso, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Pago de dividendo con cargo a utilidades del ejercicio 2011. Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
- 4) Designación de auditores externos para ejercicio 2012.
- 5) Cuenta de operaciones artículo 44 de la Ley 18.046.
- 6) Determinación del periódico donde se realizarán las publicaciones sociales.
- 7) Otras materias de interés social.

REPARTO DE DIVIDENDO

El pago del dividendo definitivo que acuerde la junta se pagará mediante cheque nominativo a partir del día 10 de Mayo de 2012, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas en el domicilio social ubicado en Av. El Bosque Norte N° 0440, 15° piso, Las Condes.

Con todo, aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito a la compañía, el dividendo les será depositado en su cuenta corriente bancaria, o en su caso, se les remitirá el cheque por correo certificado al domicilio que hayan indicado en dicha comunicación para tal efecto.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 4 de Mayo de 2012.

Los efectos tributarios del dividendo se comunicarán oportunamente a los accionistas.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 20 de Abril de 2012.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Santiago, Abril de 2012

EL PRESIDENTE